



**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA, CON CARÁCTER DE URGENCIA, CELEBRADA  
POR EL PLENO DE LA CORPORACIÓN EL DÍA 18 DE OCTUBRE DE 2016**

---

Presidente: D. Hugo Palomares Beltrán

Grupo IULV-CA

D<sup>a</sup>. Noemí Palomares Gordillo

D. Jesús Sánchez Castro

D. Raúl Sánchez Sánchez

D<sup>a</sup>. Siberia Jiménez Benítez

D<sup>a</sup>. María José Lugo Baena

D<sup>a</sup>. Francisca Marchán Recamales

Grupo Socialista

Grupo Popular

D<sup>a</sup>. Rocío Moreno Castro

D. Fernando García Navarro

No asisten:

D. Juan Sevillano Jiménez

D<sup>a</sup>. Rocío Andrades Herraiz

D<sup>a</sup>. Dolores Abadías García

D. Antonio Peral Cervera

Interventor: D. José Antonio Piña Pavón

Secretario: D. Francisco Javier Moldes González

---

En la Villa de Bornos (Cádiz), siendo las 18:07 horas del día dieciocho de octubre de dos mil dieciséis, en el Salón de Actos de la Casa Palacio de los Ribera, lugar de celebración de sesiones por acuerdo del Pleno en sesión del día 18 de enero de 1996, se reúnen, en primera convocatoria, los Ediles arriba relacionados, con las ausencias que se indican y que han sido excusadas, al objeto de celebrar sesión extraordinaria, con carácter de urgencia, del Ayuntamiento Pleno.

Preside la sesión el Sr. Alcalde D. Hugo Palomares Beltrán, asistido por el Interventor accidental, D. José Antonio Piña Pavón, y del Secretario accidental D. Francisco Javier Moldes González, que certifica.

Una vez comprobada la existencia del quórum de asistencia necesario para que pueda ser iniciada, el Sr. Presidente declara abierta la sesión, procediéndose a conocer los asuntos incluidos en el Orden del Día.

**PUNTO PRIMERO: PRONUNCIAMIENTO DEL PLENO SOBRE LA URGENCIA**

Justifica el Sr. Presidente la urgencia manifestando que el pasado jueves la Diputación de Cádiz comunicó al Ayuntamiento la posibilidad de inclusión en el denominado Plan Invierte 2016, con una dotación de 115.000 euros, debiendo comunicar las obras que iban a llevarse a cabo el viernes siguiente. Se tramitó la documentación pero se obvió el requisito de aprobación de un Plan Económico-Financiero mediante el que se acredite que las inversiones no llevan gastos de mantenimiento, y que esta misma circunstancia ya se dio en una sesión del Pleno de 3 de octubre de 2014 en el que se aprobó un Plan similar para participar en el entonces llamado Plan Reactiva.

Sometido a votación la apreciación del carácter urgente de la convocatoria, resultó apreciado por unanimidad.

**PUNTO SEGUNDO: ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR**

El Sr. Presidente pregunta a los presentes si desean realizar alguna manifestación o aclaración con respecto al acta de la sesión anterior, correspondiente a la ordinaria celebrada el día 13 de septiembre de 2016, que fue distribuida junto con la convocatoria.



## Ayuntamiento de Bornos (Cádiz)

### Secretaría

Por el Sr. García Navarro se anuncia que el grupo popular se va a abstener, pues no han contado con tiempo material para proceder a su lectura.

Sometida a votación la aprobación del acta, resultó aprobada por mayoría.

### **PUNTO TERCERO: APROBACIÓN DE UN PLAN ECONÓMICO-FINANCIERO PARA LA FINANCIACIÓN DE LOS PROYECTOS DE OBRAS INCLUIDOS EN EL PLAN INVIERTE 2016**

De orden de la Presidencia, por el Secretario se da lectura a la siguiente proposición:

*Con fecha 13 de octubre de 2016 se recibe en este Ayuntamiento escrito de la Excm. Diputación Provincial de Cádiz con el Asunto "Plan Invierte 2016", en el que se comunica al Ayuntamiento que la Diputación va a proceder a la tramitación de un nuevo plan de inversiones con el objetivo de coadyuvar a la generación y mantenimiento de empleo de la provincia.*

*Dado que las mismas van a ser financiadas con el remanente de tesorería para gastos generales obtenido en la liquidación del presupuesto del ejercicio 2015 de la Diputación, la realización de las mismas requiere que las cantidades se asignen a municipios que cumplan con lo previsto en la DA 6ª de la Ley Orgánica de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera o bien no cumpliendo, la inversión no conlleve gastos de mantenimiento y así quede acreditado en su Plan económico-financiero aprobado.*

*Este Ayuntamiento pretende acogerse a la convocatoria de este plan de Inversiones para la financiación de cuatro proyectos: "Renovación de pavimento en calle Mejorana", "Renovación varias calles y plazas (San Francisco, Olivo, Jacaranda y Amargura)", "Ordenación del estacionamiento de vehículos en calle Huerto del Agua", e "Intervención en la fuente del patio de armas del Castillo Palacio de los Ribera".*

*De esta forma, y una vez comprobado que el Ayuntamiento de Bornos no cumple con lo previsto en la DA 6ª de la Ley Orgánica de Estabilidad y Sostenibilidad Financiera, con fecha 18 de octubre de 2016 se dicta providencia del Alcalde a través de la cual se dispone que se inicien con los trámites oportunos para la elaboración y aprobación de un plan económico-financiero donde se acredite que la inversión no conlleva gastos de mantenimiento.*

*Por todo ello, vista la memoria económica de dichas inversiones suscrita por la Alcaldía Presidencia de 18 de octubre de 2016, y visto el informe de intervención de la misma fecha sobre el Plan Económico Financiero objeto de aprobación, se propone al Pleno la adopción de los siguientes*

### **ACUERDOS**

**PRIMERO:** *Aprobar el Plan Económico-Financiero relativo a las inversiones financieramente sostenibles incluidas en el Plan Invierte 2016.*

**SEGUNDO:** *Dar traslado a la Intervención de Fondos así como a la Excm. Diputación Provincial de Cádiz de dicha aprobación con el objeto de acceder a la convocatoria del plan de inversiones financiado con el remanente de tesorería para gastos generales de la Diputación.*

Sometida a votación la ratificación de inclusión de la proposición en el orden del día, resultó aprobada por unanimidad.



## Ayuntamiento de Bornos (Cádiz)

### Secretaría

Manifiesta el Sr. García Navarro que se supone que la liquidación del presupuesto de Diputación de donde proviene este superávit debe estar aprobada antes del 31 de marzo y que avisar con sólo dos días de antelación demuestra el poco respeto que tiene la Diputación hacia los ayuntamientos, dándoles migajas de pan para conformarles, que hay que exigir lo que corresponda y no conformarse con lo que quieran dar, que han obligado a hacer a los ayuntamientos en dos días lo que ellos no han hecho en cinco meses, por lo que critica esta forma de actuar de la Diputación. Respecto de las obras incluidas, dice que confía en el criterio de los técnicos y responsables, que sería bueno tener siempre en la recámara obras con un orden preferencial y con sus memorias preparadas para cuando se presenten planes como este. Añade que no conoce el Plan y, por coherencia, se van a abstener, y que cree que se debe tener en cuenta a las empresas del pueblo.

El Sr. Presidente dice que todo ha sido muy precipitado, que tan solo hace unos días la Diputación comunicó que iban a dar al Ayuntamiento 115.000 euros. A continuación explica el contenido de cada una de las obras que se han incluido en el Plan, añadiendo que se trata de unos proyectos amplios cuyos importes se corresponden con contratos menores y que, como hasta ahora se viene haciendo, se repartirán las obras entre empresas de la localidad.

Concluido el debate se somete a votación la propuesta, resultando aprobada por mayoría, con el voto favorable del grupo IULV-CA y la abstención del grupo Popular.

Y no siendo otro el objeto de la sesión, el Sr. Presidente da por finalizada la misma a las 18:20 horas, de todo lo cual se levanta la presente acta, de la que yo, el Secretario, doy fe.

Vº Bº  
El Alcalde,

El Secretario,